

Alcaldía
FS/vm

Órgano: Pleno Corporativo
Sesión: Ordinaria
Lugar : Salón de Plenos
Fecha : 25 de octubre de 2013
Hora : 09,00

O R D E N

Convóquese al órgano de la Corporación Municipal arriba indicado, a la sesión que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial en el día y la hora así mismo señalados, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

O R D E N D E L D I A:

- 1.- Lectura y aprobación Acta sesión anterior.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SEGURIDAD.- Solicitud de compatibilidad para docencia universitaria.
- 4.- SERVICIOS ECONÓMICOS Y FOMENTO.
 - A) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias.
 - B) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos.
 - C) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias del Patronato Municipal de Deportes.
 - D) Dación de cuenta de informe de Intervención de morosidad.
 - E) Dación de cuenta de informe de Intervención de morosidad de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos.
 - F) Dación de cuenta de informe de Intervención de morosidad del Patronato Municipal de Deportes.
 - G) Revisión de tarifas auto-taxi de Ávila para el año 2014.
 - H) Marco presupuestario para el periodo 2013-2016.
- 5.- PROPOSICIONES.
 - A) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. sobre la iluminación en los pasos de peatones.
 - B) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para la promoción municipal de Parques Agrícolas explotados a través de cooperativas.
 - C) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. sobre servicio de comedor escolar en verano.
 - D) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para instar a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan Autonómico de Aprovechamiento de Alimentos.

- E) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. sobre la financiación de los servicios sociales y de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- F) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. sobre políticas de empleo e industrialización en la ciudad.

6.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Ávila, 22 de octubre de 2013
EL ALCALDE,